



Incidencia sobre el pleito de nulidad de patente europea en España ante la Oficina Europea de Patentes (SAP de Madrid de 10-04-2019)

Sellado de tuberías ([ECLI:ES:APM:2019:9686](#))

1.

Hechos

La Sociedad Ecomadrifso S.L. interpone **demanda de nulidad de patente europea** por falta de novedad, de actividad inventiva, adición de materia e insuficiencia descriptiva.

Al tiempo de promoverse la acción judicial el demandante, junto con un tercero, **había formulado oposición ante la Oficina Europea de Patente frente a la patente raíz**. Durante la tramitación del pleito en instancia, en el trámite de audiencia previa, se solicitó la suspensión del pleito en España ante la pendencia del procedimiento de oposición. Esta suspensión fue desestimada por el Juzgado.

Con anterioridad a la celebración de la Vista del juicio, la División de Oposición de la Oficina Europea de Patentes revocó la patente por adición de materia nueva. Esta resolución fue recurrida por el titular de la patente. Ambos hechos (revocación y recurso) fueron aportados al pleito al tiempo de celebración de la Vista. **La acción de nulidad es desestimada en instancia.**

Con ocasión de la tramitación del recurso de apelación, la parte demandante plantea su impugnación de la sentencia de instancia haciendo hincapié en la causa de nulidad que motivó la revocación provisional de la

pate ...